

En la Universidad de Lezo a diez de Enero de mil novecientos veinte y tres, siendo las ocho y quince de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Com. Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Zubizarreta y con asistencia de D. Luis M. Estévez Zolove, D. Juan Outeiro Ernesto Serrano, D. Gerónimo Juan Martínez, D. Eusebio Peláez Zorobaca, D. Outeiro Villanueva Prieto, D. Luis Señor Salveira y D. Benito Germundin Salveira, al objeto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pone de manifiesto la petición de D. Esteban Orbegozo para que le autorice a levantar la planta que detalla en el plano que adjunta; que se amplie la zona industrial a la totalidad de los terrenos de su propiedad que igualmente se remedian; y finalmente se le faculte para la redacción del correspondiente Plan Parcial y de Urbanización. Después de un detenido examen del asunto, en el que la Corporación se halla en la mejor disposición a favor del interesado, y a la vista del informe emitido por la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, se acuerda aceptar este, que en síntesis exige la previa redacción del Plan General de Ordenación, para, según lo que de esta resulte, autorizar o no la redacción del Plan Parcial y proyectos de construcciones industriales, haciendo la advertencia final de que el anteproyecto presentado carece del indispensable carácter colegial.

A continuación se da cuenta del proyecto de mejora del camino de Duriketa presentado por D. Florentino Quetelana y a la vista del



Esteban Orbegozo

Germino Arizbakar

mismo se acuerda su autorización, previa la fijación de la pendiente máxima permisible y de la longitud de la escantrilla en el lugar de empalme del camino con la carretera por la Comisión Municipal de Fomento.

13. Enterrazga

Acto seguido se da lectura de la petición del contratista D. Benigno Enterrazga Zapir, en que solicita el aumento de precio fijado a la ejecución de terranos y muelle del plazo concedido para la terminación de los obra de una plaza ajardinada, la cual se sometió a informe del Arquitecto Director de las obras y no habiendo recibido dicho informe, se acuerda dejarla pendiente de resolución, hasta la recepción del mismo.

Deudores y acreedores.

Vistos los antecedentes facilitados por la Intervención Municipal respecto a las cantidades pendientes de realización al finalizar el periodo ejercicio de 1962, se acuerda a saber las relaciones de deudores y acreedores en la siguiente forma: Ya por su los créditos pendientes de cobro: Doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos siete pesetas veinte y siete céntimos. Suman los créditos pendientes de pago: Setenta y cinco mil doscientos veintidós pesetas setenta y nueve céntimos.

Casa Consistorial

Consecuentemente se remite a la consideración de la Corporación el estado en que aparecen los ramos de la Casa Consistorial descritos al hacer los presupuestos en la construcción de una nueva plaza pública y la necesidad urgente de proceder a su sustitución o reemplazamiento. En consecuencia se acuerda solicitar del Arquitecto Director de la obra que él emita un informe comprensivo de lo que contiene el conjunto del edificio y su corte, para la resolución definitiva que procede.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dió por terminado el acto a las diez y veinte de la noche, de todo lo cual se certifica la presente, que firman los existentes, de que certifico.

*[Signature]*

Luis Hartmann

[Signature]

Antonio Barral

Eusebio Balda

Eusebio Saiz

Genaro Bara

José Antonio Aparicio

